

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

Un artículo de Felipe Trigo.

El reputado médico cuyo nombre indica el epígrafe y que, como saben los lectores, regresó hace poco tiempo de Filipinas, ha publicado en *El Nacional* un artículo en que se hace justicia al general Blanco, tan mal tratado por los que tenían interés en lanzarlo, como lo consiguieron de la capitania general del archipiélago.

De ese artículo vamos á reproducir algunos párrafos que valen la pena de leerse.

Oigamos al Sr. Trigo:

«Manila se vió llena de insurrectos. Lo eran sus 500.000 habitantes indígenas! Cávite se levantaba en masa, y la rebeldía, manifiesta de hecho en muchos puntos de Luzón, estaba en las entrañas mismas de todos los filipinos. Y entre ellos unos cuantos centenares de españoles, á 3.000 leguas de la madre patria, sorprendidos todos por el espantoso empuje de la rebelión y aterrados los más por las amenazadoras proclamas del Katipunan y por los asesinatos que no dejaban duda de la feroz y fría crueldad tagala, tenían por únicos defensores... un regimiento peninsular de Artillería!

Yo estaba en Manila, y no podré jamás olvidar el singularísimo aspecto de la capital en aquellos días infastos. Salir á la calle era una temeridad. Como siempre, por cada cara blanca encontrábase 3.000 amarillas. Pero, como nunca, aquellas habían trocado su tradicional altivez por la palidez marmórea del reo de muerte, y estas mostraban en sus labios gruesos una jama presumida insolencia burlesca, una ferocidad salvaje que ya no era preciso disimular.

Entonces *el solo*, frente á los huracanes deshechos de una raza poderosa en su odio y en perfecta oposición de las pasionales impacencias de los de la suya, desoyendo al Arzobispo, disolviendo, para no oír la siquiera, la junta de autoridades, puso coto á la fiebre alguacilesca; empleó las escasísimas fuerzas de confianza que había, en estar á la defensiva, en vez de lanzarlas desesperadamente á TOMAR CAVITE, que era el anhelo insensato de los demás, y aplazó los fusilamientos hasta que algunos barcos con tropas llevaran desde aquí las garantías del rigor.

El general Blanco, el insigne gobernador general de Filipinas, por el temple sobre natural de su voluntad, resistiendo la furia de la crítica, de la calumnia, del insulto casi, se impuso y conservó el dominio hispano en el Archipiélago de su mando.

Entregado el Archipiélago de Magallanes á los frailes casi desde el día en que el célebre navegante lo descubrió, los frailes lo son allí todo. Están por encima del gobernador general, que si no se les somete, peligrá en su gobierno. Ellos han tenido y tienen la dirección, la exclusiva de la alta política, y ellos se jactaron siempre de ser los únicos conocedores del corazón tagalo, porque cuidaron de tres cosas: aprender el enrevesado idioma del país, á fin de entender á los naturales; no enseñarles el castellano, con objeto de que los españoles no los entendiesen, y apoderarse de las conciencias por el confesionario.»

Ya verán ustedes cómo, á pesar de las manifestaciones del Sr. Trigo, que son las mismas que han hecho otras personas que han estado en Filipinas, siguen imperando allí los frailes.

Y los que aquí secundan sus planes dirán que el Sr. Trigo es un mason, O casi un separatista.

BASES

para la reunión de la Asamblea nacional de fusión republicana.

OBJETO DE LA ASAMBLEA.

1.º Organizar la fusión de los republicanos españoles en un sólo partido, cuyos fines sean:

Conquistar la República.
Gobernarla hasta que las Cortes Constituyentes la den forma.

Reunir dichas Cortes garantizando la libre elección por sufragio universal, de los representantes del país que habrán de fomarlas.

2.º Acordar el programa del Gobierno interino de la República.

II.

COMPOSICION DE LA ASAMBLEA.

Formarán parte de la Asamblea nacional de fusión republicana:

1.º Dos representantes por provincia de cada uno de los partidos organizados.

2.º Dos representantes por provincia de los Comités, Centros, Casinos y Sociedades que, titulándose republicanos, vivan independientes de todo partido organizado y lleven por lo menos un mes de existencia al hacerse esta convocatoria.

3.º Los ex-diputados y ex-senadores republicanos.

4.º Los jefes y oficiales del ejército dados de baja en el mismo á consecuencia de los levantamientos republicanos de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada, Seo de Urgel, Santa Coloma de Farnés y Madrid.

5.º Un representante por cada periódico republicano que lleve por lo menos tres meses de existencia al hacerse esta convocatoria.

OBSERVACIONES.

A. Los ciudadanos que acepten el cargo de representantes, se entiende:

Que están conformes con la fusión de todos los republicanos en un sólo partido.

Que se hallan dispuestos á acatar los acuerdos de la Asamblea.

Que aceptan estas bases.

B. Los representantes á que alude la base 1.ª de este capítulo, serán elegidos en la forma que cada partido estime oportuno.

C. Los representantes nombrados con arreglo á la base 2.ª, lo serán por los presidentes de las entidades á que se refieren, convocados y reunidos por el que de ellos tome la iniciativa.

D. Los representantes de las provincias han de ser naturales de la región histórica á que la provincia pertenezca, ó residentes en aquella.

E. En las provincias en que se hayan disuelto los partidos republicanos formando uno sólo, éste podrá elegir de su seno un número de representantes igual al que hubiese correspondido á los partidos que se fusionaron.

III.

PREPARACION DE LA ASAMBLEA.

Para los trabajos de organización de la Asamblea, queda constituida una Comisión, formada:

Por un representante de cada una de las provincias que suscriben esta convocatoria.

Un delegado de cada uno de los directores, consejos ó juntas nacionales de los partidos que se hayan adherido ó adherían á la fusión;

Un ex-diputado;
Un ex-senador;
Un ex-militar;
Un representante de la prensa.

Esta Comisión practicará todos los trabajos necesarios para la reunión de la Asamblea; contestará todas las consultas que se le hagan y recaudará los fondos necesarios para cubrir los gastos que se originen.

IV.

REUNION DE LA ASAMBLEA.

La Asamblea Nacional de fusión republicana se reunirá en Madrid, el día 30 de Mayo, á la hora y en el lugar que se anunciará oportunamente.

Las entidades que concurrirán á la Asamblea deberán remitir las actas del nombramiento de representantes, á la Secretaría de la Comisión organizadora, antes del día 28 de Mayo.

V.

CONSTITUCION INTERNA DE LA ASAMBLEA.

Reunidos los representantes á la hora y en el local señalados, se procederá inmediatamente.

1.º A elegir una Mesa interina, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y cuatro secretarios.

2.º A elegir una Comisión de actas, compuesta de nueve representantes. Las actas de éstos serán, en primer término, antes de constituirse en Comisión, revisadas por la Mesa interina, y han de ser completamente limpias.

V.

CONSTITUCION DEFINITIVA DE LA ASAMBLEA.

La Comisión de actas propondrá á la Asamblea la aprobación de las que no contengan protesta alguna, ó las contengan de escasa importancia. La Asamblea aceptará el dictamen ó lo rechazará por votación, pero sin discutirlo.

Las actas que á juicio de la comisión contengan algún grave defecto, y las que declaradas limpias por aquella hayan sido rechazadas por la Asamblea, pasarán á un tribunal de actas, el cual, oyendo á los interesados, decidirá, en definitiva, sobre la aprobación ó anulación de las mismas, comunicando la resolución á la Asamblea. Contra esta resolución no habrá recurso alguno.

Aprobadas las actas declaradas limpias por la Comisión, se procederá á constituir definitivamente la Asamblea, eligiendo la Mesa, que se compondrá: de un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios.

Después de tomar posesión la Mesa definitiva, se elegirán:

Una comisión de Reglamento, compuesta de nueve representantes.

Una Comisión de quince representantes encargada de proponer á la Asamblea, los puntos que han de ser objeto de debate y resolución, presentando dictamen sobre ellos.

Un tribunal de actas compuesto de quince individuos.

Al designarse la Comisión y el tribunal á que aluden los último párrafos, si se procede á votación, cada representante sólo podrá votar diez nombres.»

Política Europea.

Madrid 14 de Mayo de 1897.

SUMARIO: Fiestas.—Moreno Pozo.—La guerra.—Grecia.—"Brutos heroicos."—Filosofía.

Señor Director:

Muy señor mio: Pasó la fiesta patriótica del Dos de Mayo, que este pícaro año ha caído en domingo, según afirma cierto estudiante amigo mio; pasó la emoción de los candidatos á ediles, y hasta la insana curiosidad que ha despertado el asesinato del Sr. Moreno Pozo, está ya devorada.

Y á propósito de este trágico suceso, que seguramente encierra dos tremendos dramas, no está demás llamar la atención sobre la forma poco escrupulosa con que se lanzan á la publicidad noticias que sólo pueden apoyarse en rumores, y que, publicadas, circulan como axiomas.

Un hecho que ha venido á dejar huérfanas de padre á dos familias, que cualesquiera que hayan sido las causas que le han preparado, tiene una grande importancia social, debe dejarse íntegro

al Tribunal y al Jurado, y no hacerse de él objeto de controversia, ni menos servir de punta para dar interés á los periódicos de información.

Lo mismo hoy que cuando el hecho del cura Galeote, eutéricamente igual que cuando el atentado de que fué víctima el General Primo de Rivera, siempre que se produce un delito que en el fondo parece encerrar la conveniencia de hacerse justicia el propio interesado, se atacan de tal modo todos los fundamentos sociales, que en mi concepto, la prensa y la opinión deben ser muy puras en hacer afirmaciones, y más aún en comunicar al público noticias que no están perfectamente comprobadas.

De la misma manera que en España la leyenda es siempre anterior á la historia en eso que hemos convenido en llamar crímenes célebres, la opinión sentenciada antes que el Jurado. Si formar criterio sólo por impresión es aventurado en ciencia, en política y en arte, tratándose de la aplicación de la Ley, los impresionistas constituyen grandísimo peligro.

Pero ya se ve; el público se interesa grandemente por los dramas reales de la vida, y cuando además la prensa le ayuda, se desborda la opinión de cada cual, y el Jurado, sin darse cuenta de esto, va á defender sus augustas funciones influido por la opinión pública, por la opinión de los más, que no siempre es la más justa, porque apenas hay un absurdo en la historia que no aya contado con la opinión pública de su época, en términos que no vacilo en calificar á las minorías de depositarias de la razón del porvenir.

No he de incurrir en el defecto que censuro, ocupándome más de este triste incidente, síntoma, por cualquier aspecto que se tome, de la neurosis que caracteriza á las sociedades modernas.

Y hablemos de la guerra.

Indudablemente, como he afirmado muchas veces, ha mejorado mucho la cuestión cubana. No hemos terminado, pero estamos en mucho mejores condiciones; y dada la magnitud del problema, se va venciendo, no como aconsejan la fantasía y el buen deseo, sino como es posible, que es como se arreglan las cosas en el mundo; porque como he dicho varias veces, las grandes contrariedades en la vida de los individuos, son grandes contrariedades, y son malas precisamente porque no tienen buen arreglo; si lo tuvieran no serían malas.

Así y todo, y á pesar de las guerras, el país marcha y vive mejor hoy que ayer, y mañana vivirá mejor que hoy; no hay generación que no trabaje, que no aporte algo al eterno tesoro del progreso humano, y la velocidad adquirida de éste, tiende á mejorar constantemente la condición de la humanidad.

Por excepción—y la excepción sólo sirve para la regla general—algunas veces los pueblos, cuando abusan principalmente de la imaginación y de la retórica, hacen lo que ahora han hecho los griegos: retroceder en bienestar y en sus prestigios, y aun este retroceso constituye algo útil y provechoso: la enseñanza, el castigo de la imprevisión; porque la experiencia, que á la larga constituye una gran fuerza, sólo se amasa con lágrimas, y los que no han llorado no llegan nunca á templar sus caracteres.

Están admirable el concierto de la mecánica moral del Universo, que el mal es para el mayor bien del mayor número.

Por esas mismas relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas, Turquía no podrá obtener de su victoria los resultados que hubiera obtenido en la Edad Media.

«Los brutos heroicos» como Gladstone llama á los turcos, no pueden imponerse, y la fuerza en la vida moderna no puede ser más que un vehículo de la razón, cuando la carretera es de tal especie que no puede recorrerse con la razón sola.

¿Quién sabe si todavía obtendrá el tur-

co, como premio a su victoria, la pérdida de alguna otra provincia!

Ya sé yo que el egoísmo humano hace que las Bolsas y las Carteras de Europa entera, abarrotadas de papel turco, sostengan los intereses de Turquía.

Nadie envenena el cerdo que ha de comerse; al contrario, le engorda; pero esta gruesura no cambia su porvenir; y como Turquía es un anacronismo a la vida moderna, a fuerza de victorias puede llegar a desaparecer.

Grecia está dando el eterno espectáculo de todos los pueblos: ¿sus proyectos le han salido mal? pues la culpa la tienen las instituciones...

Esto es muy humano: los enfermos no se mueren, los mata el médico.

—Mi hijo era muy bueno—decía el padre de cierto pillote a quien conoció:—le han matado a las malas compañías. No hay enfermo crónico que no crea que se va a mejorar variando de posición en la cama; por eso los pueblos, cuando se equivocan, van de la reacción a la revolución, y viceversa.

Si vence el Rey Jorge, hubiera sido un héroe, y puede que *Fidias* hubiese resucitado para hacerle estatua.

Al lado de la libertad del pensamiento y de la conciencia humana, hay una cantidad de determinismo de que jamás estamos libres; y este determinismo nos da y nos niega el éxito, que no siempre depende de la razón y de la voluntad.

Precisamente por este determinismo lo infinito y lo absoluto están fuera de nuestra comprensión, y hasta los más conspicuos no sólo no poseen, sino que ni aun ven la verdad.

¡Dichoso del que quiera la atisbe! Y como esta crónica es ya larga, pretenciosa y pesada, la corto y quedo de usted afectísimo, s. s. q. b. s. m.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona (1).



Trajes para carreras.

De seda, fondo blanco salpicado de flores rosa. Cuerpo entallado con dos volantes de tul, bordado en el borde. Cuello alto de terciopelo rosa; mangas estrechas con un pequeño bollo recogido y falda con tres volantes y encaje en el borde.



Traje para paseo.

De lana azul eléctrico. Cuerpo de tul bordado, flojo en el talle; torera de lana,

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir a la Sección de confecciones de los Grandes Almacenes de El Siglo, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

adornada con rulos de glasé; cuello alto y corbata con dos vueltas; cinturón de glasé y falda acordeón montada sobre otra lisa, adornada con rulos.



Traje para campo.

De seda tornasol. Cuerpo ajustado, abrochado al lado. Cuello alto y doble cuello adornado con ruxa de gasa. Mangas al biés y falda en forma de campana, con cuatro volantes a la inglesa.

LOLA.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

BOCETOS DONBENTENSES

San Gregorio.

El barrio que festeja a su patrón San Gregorio, ha querido este año significar de un modo elocuente la idolatría con que venera al referido santo.

Y lo ha festejado con arcos de verde ramaje, luces de farol, cohetes, ruedas de fuego bicolor, bengalas, y como complemento a este belén de jerga, nos dió una música que cotidianamente nos alegraríamos de tenerla los que estamos fusionados con la soledad y el enmudecimiento del trabajo, por la fuerza del sino.

Todos los de los barrios caídos fuimos diligentes en visitar a nuestros hermanos de cercanía pascualizados, a quienes la fortuna les dió el pie, cumpliendo el precepto de la tradición.

Y amables por derecho de vecindad, nos tiraron la casa por la ventana, obsequio que nosotros recogimos y echamos en saco de mieles, adicionándole una renta relámpago de un cuarenta por ciento en bullanga de buena ley.

El mujeriego, fidedigno esposo de la estación de los encajes y las vaporosidades, sacó a oportuna ostentación las verbenas y los claveles que hinchan al requiebro de caldeado céfiro y abren cuajados de fuego para apagarse en la humedad de los rizos de la coquetona *Cleopatra*.

Las varitas de junco subían por lo alto, hiriendo en chispeantes rasgaduras el azulado velo de la noche y rechazadas por las estrellas, con un estampido débil se deshacían en gotitas de azul y rojo luminosos, que nosotros veíamos descender con las bocas abiertas, como si hubieramos tenido hambre de lágrimas ó de golosinas fantásticas, extragados por la solidez y el positivismo: ahitez de tierra.

Las ruedas de fuego se volteaban en contorsiones de epilepsia, y sus vértigos eran unos *reproches* esculpidos por la mano del mortal contra esta existencia por demás pesada y fastidiosa.

Unos a otros nos alegrábamos con las tonterías de humor de fiesta y la realidad filosófica que nos desnudaba el programa diversorio de nuestros vecinos, le tomábamos por materia de irrisión y nos atontecíamos con vaga charla y menciábamos las piernas en son de disloque.

Ni el Bazar benéfico de París, ese Bazar que apresó a mil personas de la crema de la hermosura fem nil, para darlas la trágica muerte de las llamas, riñendo con la caridad, supo embobar a sus seducidos, como esta fiesta-velada, que nos retuvo dos noches con un día, vestidos de guapo y calzados de jaleo, para despedirnos con la dávida de un desengaño que no concluye de desengañarnos.

Y unos y otros íbamos y veníamos por la plazuela, y volvíamos a rectificar las

idas y venidas, como autómatas movilizadas por las faldas que crujen al retemblar de un cuerpecito brioso y cimbreante, ajustado por el cinturón de las *Gracias*.

Y unos y otros hubimos de cargar con la palma a nuestras casas y dejar a los cariñosos vecinos en pacífico sosiego y posesión de su hoy barrio. Y ni se nos ocurrió siquiera, en prenda de reconocimiento, ayudarles a barrer la *ponzoña* que segrega toda asociación popular, que se inspire en el principio y fin que se inspire, vá aderezada del lubricismo.

Lo hecho tiene mucha fuerza; con ese descuido de agradecimiento, les pagamos a ustedes, queridos vecinos, el desengaño embolsado. Y extrañense; el año venidero invitennos, que andaremos lo andado y acudiremos a la locura sin el menor recelo.

La vida sin el "pecar, hacer penitencia y vuelta luego a empezar..."

es una mentira, tan grande como el templo de San Gregorio.

ANTONIO MARTIN DE CASTEJÓN. Mayo 9 del 97.

Sección local.

TRIBUNALES

Juicios orales del día 12.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesados, Simeon Lopez y otros.

Delito, lesiones.

Fiscal, D. Angel de Vera.

Abogados defensores, D. Luis Sanchez Rivera y D. Gabriel Rodriguez Barrientos.

Procuradores, D. Adolfo Rodriguez y D. Felix Patron.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesado, José Nisa, vecino de Badajoz.

Delito, lesiones.

Fiscal, D. Federico Abarrategui Pontes.

Abogado defensor, D. Jesús Rubio.

Procurador, D. Joaquín Suarez.

Procesado, Emilio Vizquete.

Delito, lesiones.

Fiscal, D. Federico Abarrategui Pontes.

Abogado defensor, D. Leopoldo de Miguel.

Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

Juicios orales de ayer.

SECCIÓN TERCERA.

Procesado; Anselmo Recio.

Delito, lesiones.

Fiscal, D. Luciano Mateos.

Abogado defensor, D. Antonio Cherot.

Procurador, D. Bernardo Jimenez.

Procesado, Miguel Gonzalez.

Delito, lesiones.

Fiscal, D. Luciano Mateos.

Abogado defensor, D. Luis Sanchez Rivera.

Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Diego Santiago.

Delito, hurto.

Fiscal, D. Angel de Vera.

Abogado defensor, D. Leopoldo de Miguel.

Procurador, D. Bernardo Jimenez.

En la sección primera se celebró el juicio de la causa contra D. Antonio Cornejo Perera, vecino que fué de la Codosera y hoy de Membro, por injurias al Alcalde de aquel pueblo.

El ministerio público estuvo representado por el teniente fiscal D. Luis Salcedo.

Abogado defensor, D. Leopoldo de Miguel Guerra.

Examinado el Sr. Cornejo, manifestó que no era autor del pasquin injurioso colocado junto a la puerta de la casa del Alcalde.

No compareció ninguno de los testigos.

El fiscal retiró la acusación, y la Sala declaró concluso el juicio para sentencia.

Como ésta, seguramente, será absoluta, damos la enhorabuena al Sr. Cornejo.

Junta de escrutinio.

En la celebrada ayer no ocurrió incidente alguno.

Fueron proclamados concejales electos D. Gerardo Albarran, D. Vicente Marti-

nez Rodriguez, D. Ramon Suarez, don Ramon Acosta, D. Francisco Uceda, don Federico Cortés, D. Isidoro Osorio, don Enrique Galache, D. Federico Abarrategui y Pontes, D. Gabriel Rodriguez Barrientos, D. Emilio Martinez, D. Manuel Corbacho y D. José Martinez García.

La romería del Corazón de Jesús, que se celebrará el domingo próximo, estará seguramente muy concurrida.

Cervecería inglesa.

Programa de las piezas que en mencionado establecimiento cantará esta noche la señora Georgina, acompañada por el reputado profesor Sr. Alba:

1.º «T'amo ancora» serenata.—Fosti-

2.º «Las dos princesas» romanza.—

Caballero.

3.º «Marinarea» barcarola.—Mat-

tei.

4.º «Los hugonotes» racconto.—Me-

yerbeer.

Algunos vecinos de la plaza de la Constitución se quejan de que no pueden dormir por la zambra que arman los muchos canes que allí se reúnen de noche, y nos piden que los agentes de la autoridad impidan esas manifestaciones perrunas.

Servicio telegráfico.

Un accidente desgraciado.

Madrid 14 (12:7 m.)

Un despacho de París asegura que, al verificarse en aguas de Tolon las pruebas de un submarino, chocó éste con un torpedero, causándole averías en popa. Ya proa.

Por causa del choque, resultaron heridos el maquinista y el fogonero del último de los buques citados.

Identificación de un cadáver.

Agrega el despacho referido que un numeroso público visita en la Morgue los cadáveres de las víctimas de la catástrofe del Bazar de la Caridad.

Ultimamente ha sido identificado el de madame Frauffred, por un dentista que le reconoció la dentadura.

Traslación del cadáver del duque de Amale.

Madrid 14 (12:20 m.)

Un telegrama de Palermo refiere que a las nueve de la mañana del día 13 se formó el cortejo fúnebre, trasladando el cadáver del duque de Amale a la iglesia de San José, donde se verificaron los funerales con gran solemnidad.

Después se condujo el cadáver a la estación del ferro-carril.

Las tropas cubrían la carrera; presidieron la fúnebre comitiva los duques de Orleans y de Chartres, el cuerpo consular y las autoridades.

Cubria el cadáver una bandera francesa.

Una gran multitud invadía las calles del tránsito.

Campaña filibustera.

Madrid 14 (12:30 m.)

Dicen de París, que el doctor Betances, ha reanudado su campaña en favor de los filibusteros, comunicando a la prensa telegramas falsos procedentes de Nueva York; pero que nadie de crédito a esos despachos.

Gobernadores otomanos.—Prisioneros griegos.

Madrid 14 (12:35 m.)

En telegramas de Constantinopla se da la noticia de que se han posesionado de Larissa, Tribale, Volo y Farsalia, los gobernadores otomanos.

Ha llegado un convoy de 250 prisioneros griegos.

Suicidios.

Madrid 14 (12:40 m.)

En Bilbao ha habido dos suicidios.

Un vendedor de corderos ha puesto fin a su existencia ahorcándose con un cordel que amarró a un clavo de la cocina de su casa.

No se conocen los móviles que le impulsaron a tomar tan fatal resolución: recuérdase que este mismo individuo intentó matarse hace dos años, arrojándose a la ría con una piedra atada al cuello.

En la carretera de Algorta se ha encontrado el cadáver de un individuo decentemente vestido; y a pocos pasos del cuerpo había un revólver al que le faltaba una cápsula.

Comunican de Malaga que el día 12 se suicidó en el arroyo Tabonero, disparándose una pistola de dos cañones en la sien derecha, Manuel Benito Cachinero.

Dícese que el suicida era músico del

regimiento de Borbón; y se ignoran las causas que le impulsaran á quitarse la vida.

Manifestación en proyecto.
Madrid 14 (3 m.)

La proyectada manifestación en honor de Polavieja será numerosísima, pero respetuosa.

El general viene peor de la vista. Ha pedido que se desista de toda clase de manifestaciones.

A su llegada á Barcelona fué objeto de una gran ovación.

Polavieja disgustado con el Gobierno. No quiere ser político.

Madrid 14 (3:15 m.)

De las conversaciones que ha tenido dedúcese que está disgustado con el Gobierno. Negó que solicitara refuerzos.

El sábado saldrá de Barcelona en tren especial.

Confirmase que persistirá en vivir alejado de la política.

De Filipinas.

Madrid 14 (3:45 m.)

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila en que el general Primo de Rivera participa su llegada á dicha capital; que ha recorrido la provincia de Cavite,

sin hallar partida alguna; que se restablece el servicio telegráfico sin que los rebeldes traten de cortarlo, y por último que continúa la persecución, en los montes de los insurrectos.

Otra expedición filibustera.

Madrid 14 (3:30 m.)

Un telegrama de Nueva York dice que Sanguily ha desembarcado en la provincia de la Habana, al frente de una numerosa expedición de insurrectos.

Regreso de Lachambre.

Madrid 14 (3:35 m.)

De Manila zarpó el vapor *Montevideo*, que conduce al general Lachambre, el cual regresa á la península.

Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty,

Comidas para mañana 15 de Mayo de 1897.

Almuerzo.

Huevos al plato.—Chuletas de carnero á la milanésa.—Filetes de lenguado á la Orly.—Aréñques tostados.—Ensalada.—Postres.

Comida.

Sopa de fideos.—Mollejas de ternera.—Jamón con tomate.—Rodaballo á la holandésa.—Lan-gosta á la americana.—Postres.—Café.

RODABALLO A LA HOLANDESA.

Después de vaciado y bien limpio se pone durante dos horas en agua fría, al cabo de las cuales se escurre, y colocado en la besuguera se cubre enteramente de sal molida. Después de una hora se llena la besuguera de agua hirviendo y se pone á fuego lento para que cueza durante treinta minutos, trascurridos los cuales se quita el agua. Se presenta á la mesa rodeado de perejil, patatas cocidas y acompañado de una salsa holandésa.

CONEJO GUIADO.

Luego que se haya limpiado perfectamente, se corta en pedazos y se pone en una olla ó cacerola que contenga aceite crudo, perejil, ajos y pimienta y se coloca al fuego para que se rehogue, hecho lo cual se le agrega agua caliente y cuando esté en medio punto, se le ponen hojas de laurel, unos granos de clavo y un polvo de canela dejándole al fuego hasta que esté debidamente cocido. Puede servirse con unas rodajas de limón.

(Prohibida la reproducción.)

REGISTRO CIVIL.

DIA 12 Y 13 DE MAYO.

FALLECIDOS.

Manuel Repollet Fonseca, 73 años, lesión nerviosa crónica.
Isabel Sanchez Torrejoncillo, 15 días, falta de desarrollo.

Virginia Rico-Bode, 4 años, suceso del hígado.

NACIDOS.

María Perez García.
Mercedes Bueno Moreno.
Santos Margullón Baquerizo.
José Soría Morgado.
Emilia Requena Gil.

CASAMIENTOS.

José Pozo Garcia con Dolores de la Boso Gomez.

LA UNIVERSAL
GRAN HOSPEDERIA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ.

Servicio esmerado. Precios económicos.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

LA LEGALIDAD

ALMACEN DE HIERROS

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

ESTERAS Y ARQUILLOS

En la antigua y acreditada casa de MORA encontrará el público un bonito y variado surtido, en esteras para la presente temporada.

MORA PRECIOS BARATISIMOS **MORA**
19, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

BADAJOZ.

DROGUERÍA

DE

EDUARDO CAMACHO,

29, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 29.

BADAJOZ.

Drogas y productos químicos para la industria y las artes, Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonía, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

LA MADRILEÑA.

GRAN FABRICA DE SILLAS Y CESTAS.

23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayón y de rejilla y madera, desde 1,25 pesetas en adelante.

Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería.

En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composturas, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en carteras para niños.

No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ.

BARAINCA DENTISTA

Premiado con medalla de oro. 10, Moreno Nieto, 10, Badajoz.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale cou pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE

DISPONIBLE

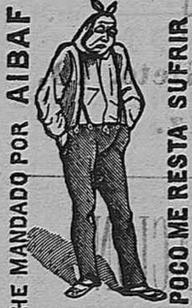
ANTICATARRAL HOMEOPATICO DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el *constipado*, la *tos pertinaz y nerviosa*, la *ronquera*, *irritación de garganta*, *grippe*, *asma*, *fiebre catarral*, etc.—Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la *pulmonía*, *anginas*, *erisipelas*, etc.—Frasco con instrucción, 2 pesetas.—*Abada, 6, Madrid.*

Acreditados específicos homeopáticos del mismo autor.

Pesetas.		Pesetas.	
Antinervioso.....	2	Para gastralgia.....	2
Para almorranas.....	2	— la gota.....	3
— anemia.....	3	— herpes.....	2
— anginas.....	2	— histérico.....	2
— asma.....	2	— indigestión de los niños.....	1'50
— biliosidad.....	2	— insomnio.....	2
— blenorragia.....	2	— jaqueca.....	2
— catarro de los niños.....	1'50	— intermitentes.....	2
— ídem de la vejiga.....	2	— las lombrices.....	2
— ídem de la uretra.....	2	— neuralgias.....	2
— cólicos.....	2	— oftalmias.....	2
— dentición.....	0	— raquitismo.....	3
— diarrea.....	2	— reuma.....	5
— dispepsia.....	2	— sarampión.....	2
— dolor de muelas.....	2	— la sífilis.....	4
— erisipela.....	2	— la tos ferina.....	2'50
— estreñimiento.....	2	— viruelas.....	3
— flatulencia.....	2	— verrugas.....	2

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y as muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos á la *Farmacia especial homeopática de García Cenarro, Abada, 6, Madrid.*



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo, La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA,

(anagrama) de **ANDRÉS Y FABIA**, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Badajoz, farmacia de Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.—Dos pesetas, bote.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES.

La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 5.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

En la Administración de este periódico, **MORENO NIETO, 12, BAJO,** se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
— Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.